

# CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## 1. Finalidad del tratamiento

Gestión de los contratos y licitaciones emitidas por la UNED.

## 2. Categorías de los interesados

Empleados. Proveedores. Representantes legales. Beneficiarios. Cargos públicos.

## 3. Categorías de datos personales

**Datos de carácter identificativo:** NIF y/o DNI. Nombre y apellidos. Dirección (postal y/o electrónica). Firma electrónica. Teléfono (fijo y/o móvil). Firma.

**Datos académicos y profesionales:** Formación. Titulaciones. Historial de estudiante. Experiencia profesional. Pertenencia a Colegios o Asociaciones Profesionales.

**Datos de información comercial:** Actividades y negocios. Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas. Licencias comerciales. Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación.

**Datos económico-financieros y de seguros:** Ingresos, rentas. Inversiones, bienes patrimoniales. Créditos, préstamos, avales. Datos bancarios. Planes de pensiones, jubilación. Datos económicos de nómina. Datos deducciones impositivas/impuestas. Seguros. Hipotecas. Subsidios, beneficios. Historial de crédito. Tarjetas de crédito.

**Datos de transacciones:** Bienes y servicios suministrados por el afectado. Bienes y servicios recibidos por el afectado. Transacciones financieras. Compensaciones/indemnizaciones.

## 4. Base jurídica

- RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## 5. Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## 6. Detalle sobre el ejercicio de derechos del interesado

- Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, como Oficina Tramitadora.
- Departamento de Contratación Administrativa, como Responsable del tratamiento.

## 7. Mecanismos para cumplir con el deber de información

- Cláusulas informativas.
- Código de Conducta.
- Formulario.

## 8. Destinatarios de los datos

Registros públicos. Órganos judiciales. Órganos fiscalizadores. Tribunal de Cuentas. Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Otros órganos de la Administración Pública. Organismos de la Unión Europea.

## 9. Transferencias internacionales de datos

No están previstas.

## 10. Terceros ajenos a la organización prestadores de servicios con acceso a datos o encargados de tratamiento

Asesoría (contable, fiscal y/o laboral). Auditores (contable y/o fiscal, calidad, medio ambiente, otros). Informática (suministro y/o mantenimiento de hardware y/o software).

## 11. Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados a la UNED.

## 12. Sistemas de tratamiento

Plataforma de contratación del Estado.